



Ministerio de Cultura y Educación

"1999 - Año de la Exportación"

RESOLUCION N° 576

BUENOS AIRES, 27 ABR 1999



VISTO el expediente N° 11.079-4/95 (2 cuerpos) del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para los títulos de TECNICO UNIVERSITARIO CONTABLE, TECNICO UNIVERSITARIO EN COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS, ANALISTA ECONOMICO Y LICENCIADO EN ECONOMIA, según lo aprobado por las Resoluciones del H.C.S. Nros. 139/96 y 174/97, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la Ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar en el presente, los títulos de que se trata, comprendidos en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que los planes de estudios respeten la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que

*Handwritten signatures and initials:*  
PS  
w  
PS  
San.



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° 576



oportunamente, estos títulos puedan ser incorporados a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado las carreras respectivas por las Resoluciones del Honorable Consejo Superior, ya mencionadas, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando los planes de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N°6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos ya enunciados que expide la UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -l.o. 1992.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de TECNICO UNIVERSITARIO CONTABLE, TECNICO UNIVERSITARIO EN COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS, ANALISTA ECONOMICO Y LICENCIADO EN ECONOMIA que expide la UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO, con los planes de estudios y duración de las carreras que se detalla en el ANEXO II de la presente Resolución.

19  
 [Handwritten signatures and initials]

576



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 576



ARTICULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de estos títulos, a las incluídas por la Universidad como "alcances del título" en el ANEXO I de la presente Resolución.

*Handwritten notes:*  
b  
M  
w  
[Signature]  
San.

ARTICULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga a los títulos mencionados en el artículo 1°, queda sujeto a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que los mismos sean incorporados a la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 576



ANEXO I

**ALCANCES DEL TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO CONTABLE QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO.**

- Colaborar con el profesional de grado del área, en la realización de análisis administrativos y contables.
- Asistir al profesional de grado del área en la organización, registración, análisis y verificación de la información contable, así como en la preparación y análisis de informes de Gestión y Estados Contables.
- Colaborar con los profesionales de Ciencias Económicas en materia de diseño e implementación de sistemas de información contable, y en la preparación de informes de gestión, presupuestos, costos, estudios de rentabilidad y estados contables.

**ALCANCES DEL TITULO DE TECNICO UNIVERSITARIO EN COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO.**

- Realizar la contratación de transporte y de seguros que demande la operación de exportación e importación, bajo la supervisión del profesional de grado del área.
- Realizar la gestión y tramitación necesarias ante entidades bancarias, de seguros, aduana y todos los organismos que intervienen en la operatoria del comercio internacional de acuerdo a la normativa vigente.
- Coordinar las operaciones de traslado y depósito de los productos de importación o exportación, bajo la supervisión del profesional de grado del área.

Handwritten signatures and initials on the left margin.

576



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° 576



- Colaborar en la realización de estudios de mercado y en la implementación de las acciones destinadas a promover la colocación de productos, bienes y servicios a nivel internacional.

**ALCANCES DEL TITULO DE ANALISTA ECONOMICO QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO.**

- Actuar como asistente del profesional de grado del área, en tareas de relevamiento, análisis e interpretación de aspectos macro y microeconómicos.

**ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN ECONOMIA QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO.**

- 1) Realización de estudios y preparación de dictámenes o informes sobre los siguientes aspectos macroeconómicos:
  - . Metodología, cálculo y análisis del producto bruto global, regional y sectorial.
  - . Crecimiento, desarrollo y progreso económico.
  - . Análisis de coyuntura global, regional y sectorial.
  - . Otros estudios y análisis vinculados a la estructura de la economía.
- 2) Realización de estudios y preparación de dictámenes o informes sobre los siguientes aspectos microeconómicos:
  - . Asignación eficiente de recursos económicos.
  - . Formación de precios en distintos mercados y situaciones referidas a unidades económicas de producción y de consumo.
  - . Formulación y evaluación económica de proyectos de inversión.
  - . Otros estudios y análisis vinculados al comportamiento de las unidades económicas.
- 3) Diseño de modelos de política económica.

B  
PJ

W  
18/12

576



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 576



*ls*

4) Realización de estudios y preparación de dictámenes o informes sobre comercio, finanzas, mercados y economía internacional.

*PA*

5) Realización de estudios y preparación de dictámenes o informes econométricos.

6) Actuación judicial:

. Perito en las incumbencias señaladas.

*W  
pr  
Puch*

N. 576



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N. 576



ANEXO II

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO  
TITULO: TECNICO UNIVERSITARIO CONTABLE

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

PRIMER AÑO ANUALES

01	Elementos de Filosofía	C	3	81	-
02	Contabilidad General	C	5	135	-

PRIMER SEMESTRE

03	Matemática I (*)	C	8	112	-
04	Derecho Constitucional	C	5	70	-

SEGUNDO SEMESTRE

05	Matemática II (*)	C	8	104	03
06	Historia Económica Mundial y Argentina	C	8	104	-

SEGUNDO AÑO ANUALES

07	Teología Fundamental	C	3	81	-
08	Contabilidad de Costos	C	4	108	02

PRIMER SEMESTRE

09	Derecho Civil I	C	6	84	-
10	Matemática Financiera (*)	C	10	140	05
11	Estadística	C	8	112	05

W

PA

W  
[Handwritten signature]



576

RESOLUCION N° 576



Ministerio de Cultura y Educación

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELA-TIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	-----------------

**SEGUNDO SEMESTRE**

12	Derecho Civil II	C	6	78	09
13	Teoría Económica I (*)	C	8	104	05-06
14	Derecho Laboral	C	6	78	04

**TERCER AÑO ANUALES**

15	Contabilidad Superior	C	5	135	08
----	-----------------------	---	---	-----	----

**PRIMER SEMESTRE**

16	Teología Dogmática I	C	6	84	07
17	Teoría Económica II (*)	C	8	112	13
18	Práctica Laboral (*)	C	8	112	14

**SEGUNDO SEMESTRE**

19	Metodología de la Investigación (*)	C	5	65	11
20	Derecho Comercial I	C	6	78	-
21	Organización I (*)	C	8	104	-
22	Finanzas Públicas	C	8	104	-

**OTROS REQUISITOS :**

•Para acceder a este título, el alumno deberá superar una evaluación de suficiencia de idioma Inglés y otra en Computación.

NOTA: (\*) Materia Promocional

**CARGA HORARIA TOTAL: 2.185 horas**

*[Handwritten signatures and initials]*

576



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 576

"1999 - Año de la Exportación"



UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO

TITULO: TECNICO UNIVERSITARIO EN COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS.

## PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELA-TIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	-----------------

PRIMER AÑO  
ANUALES

01	Elementos de Filosofía	C	3	81	-
02	Inglés I (*)	C	6	162	-
03	Matemática Aplicada (*)	C	5	135	-

## PRIMER SEMESTRE

04	Introducción al Comercio Internacional	C	7	98	-
05	Instituciones de Derecho Público	C	6	84	-
06	Contabilidad	C	6	84	-

## SEGUNDO SEMESTRE

07	Geografía del Comercio Internacional	C	5	65	04
08	Instituciones de Derecho Privado (*)	C	6	78	-

SEGUNDO AÑO  
ANUALES

09	Teología Fundamental	C	3	81	01
10	Inglés II (*)	C	6	162	02

## PRIMER SEMESTRE

11	Medios de Pago del Comercio Internacional	C	4	56	04
12	Derecho Internacional Público y Privado	C	6	84	08
13	Matemática Financiera (*)	C	10	140	03
14	Régimen Operativo de Importación y Exportación	C	8	112	04

Handwritten signatures and initials on the left margin.

576



Ministerio de Cultura y Educación RESOLUCIÓN N° 576



COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

**SEGUNDO SEMESTRE**

15	Organización I (*)	C	8	104	06
16	Teoría Económica I (*)	C	8	104	03
17	Legislación Aduanera	C	8	104	12

**TERCER AÑO ANUALES**

18	Portugués (*)	C	6	162	-
----	---------------	---	---	-----	---

**PRIMER SEMESTRE**

19	Teología Dogmática I	C	6	84	09
20	Introducción a la Comercialización	C	6	84	15
21	Transportes y Seguros Internacionales	C	6	84	-
22	Costos de Importación y Exportación	C	6	84	13-14

**SEGUNDO SEMESTRE**

23	Estadística	C	8	104	-
24	Clasificación Arancelaria y Valoración Aduanera	C	6	78	22
25	Metodología de la Investigación (*)	C	5	65	-
26	Práctica Operativa de Comercio Exterior y Aduanas (*)	C	6	78	20-21-22

NOTA: (\*) Materia Promocional

CARGA HORARIA TOTAL : 2.557 horas

*ls*  
*PS*  
*in*  
*MS*



576

RESOLUCION N°

576



Ministerio de Cultura y Educación

**UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO**  
**TITULOS : ANALISTA ECONOMICO Y LICENCIADO EN ECONOMIA**

**PLAN DE ESTUDIOS**

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

**PRIMER AÑO ANUALES**

01	Elementos de Filosofía	C	3	81	-
----	------------------------	---	---	----	---

**PRIMER SEMESTRE**

02	Matemática I (*)	C	12	168	-
03	Derecho Constitucional	C	5	70	-
04	Contabilidad	C	6	84	-

**SEGUNDO SEMESTRE**

05	Matemática II (*)	C	12	156	02
06	Introducción a la Microeconomía	C	8	104	02
07	Instituciones de Derecho Privado	C	6	78	-

**SEGUNDO AÑO ANUALES**

08	Teología Fundamental	C	3	81	01
----	----------------------	---	---	----	----

**PRIMER SEMESTRE**

09	Introducción a la Macroeconomía (*)	C	8	112	05
10	Matemática Financiera (*)	C	10	140	05
11	Microeconomía I	C	8	112	05-06

**SEGUNDO SEMESTRE**

12	Organización I (*)	C	8	104	04
13	Macroeconomía I	C	8	104	09
14	Metodología de la Investigación (*)	C	5	65	-

*[Handwritten signatures and initials]*

N. 576



Ministerio de Cultura y Educación RESOLUCION N° 576



COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

**TERCER AÑO ANUALES**

15	Estadística Metodológica	C	5	135	-
----	--------------------------	---	---	-----	---

**PRIMER SEMESTRE**

16	Teología Dogmática I	C	6	84	08
17	Microeconomía II	C	8	112	11
18	Economía Matemática	C	6	84	11-13

**SEGUNDO SEMESTRE**

19	Evaluación de Proyectos I	C	6	78	10
20	Macroeconomía II	C	8	104	13
21	Análisis de Estructuras Oligopólicas	C	6	78	17

**OTROS REQUISITOS :**

- Para acceder a este título, el alumno deberá superar una evaluación de suficiencia de idioma Inglés y otra en Computación.

**CARGA HORARIA TOTAL DEL TITULO DE ANALISTA ECONOMICO: 2134 horas**

**CUARTO AÑO PRIMER SEMESTRE**

22	Teología Dogmática II	C	6	84	16
23	Desarrollo Económico (*)	C	6	84	20
24	Econometría	C	8	112	15-17-20
25	Historia Económica Argentina (*)	C	6	84	17-20

**SEGUNDO SEMESTRE**

26	Derecho Administrativo	C	6	78	-
27	Economía Internacional I	C	6	78	17-20
28	Evaluación de Proyectos II (*)	C	8	104	17-19-20
29	Economía Monetaria	C	8	104	17-20

*[Handwritten signatures and initials]*

011 N° 576



Ministerio de Cultura y Educación RESOLUCION N° 576

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

**QUINTO AÑO  
PRIMER SEMESTRE**

30	Doctrina Social de la Iglesia	C	6	84	22
31	Finanzas Públicas	C	8	112	26
32	Política Fiscal	C	6	84	23
33	Economía Internacional II	C	6	84	27

**SEGUNDO SEMESTRE**

34	Historia de las Ideas Económicas	C	8	104	25
35	Política Económica (*)	C	8	104	29-32
36	Programación Económica	C	7	91	24-29-32
37	La Economía en la Doctrina Social de la Iglesia	C	6	84	30

**OTROS REQUISITOS :**

- Para acceder a este título, el alumno deberá obtener previamente el título intermedio
- El alumno deberá presentar un trabajo final de Licenciatura.

NOTA : (\*) Materia Promocional

**CARGA HORARIA TOTAL DEL TITULO DE LICENCIADO EN ECONOMIA: 3609 horas**

*Handwritten signatures and initials on the left side of the page.*